



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, n.º. 113, fecha: miércoles, 17 de Junio de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

### APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CRÉDITO EXTRAORDINARIO 1/2020

**1362**

El Pleno del Ayuntamiento de Cifuentes, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2020 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2020 financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería en la modalidad de crédito extraordinario, con el siguiente resumen por capítulos:

#### Altas en Partidas de Gastos

Aplicación económica		DESCRIPCION	IMPORTE
312	619.00	Inversión reposición infraestructura	18.150,00
		TOTAL GASTOS	18.150,00

#### Modificaciones en Partidas de Ingresos

Aplicación económica	N.º	Descripción	Euros
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Remanente tesorería gastos generales	18.150,00
		TOTAL INGRESOS	18.150,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del



Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Cifuentes a 2 de junio de 2020. El Alcalde, Don Marco Antonio Campos Sanchis